

Pachuca de Soto, Hidalgo; 11 de noviembre de 2025

Diputada propone instituir el Parlamento de Mujeres en el Congreso del Estado de Hidalgo

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el objetivo de instituir el Parlamento de Mujeres en el **Congreso del Estado de Hidalgo**, que deberá ser organizado por la Comisión de Igualdad de Género.

Este parlamento servirá como un mecanismo de participación ciudadana que promueva el análisis, la deliberación y la propuesta de acciones legislativas desde la perspectiva de género.

Con ello, se busca institucionalizar este ejercicio democrático, garantizando su realización de manera periódica y contribuyendo a visibilizar las demandas, propuestas e inquietudes de las mujeres hidalguenses en la agenda legislativa, explicó la legisladora.

Otras iniciativas

Uso de tecnologías para la educación vial

Las y los legisladores **Juan Pablo Escalante Urbán, Arturo Gómez Canales, María del Rosario Guerrero Martínez, Tania Eréndira Meza Escorza, Andrés Velázquez Vázquez, Miguel Ángel Moreno Zamora, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Alma Rosa Elías Paso, Paloma Barragán Santos** (Morena) **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, con el fin de integrar el concepto de educación vial; además de facultar a las autoridades estatales y municipales para utilizar las tecnologías de la información en las acciones dirigidas a la educación vial.

Día del Chile Rayado

La diputada **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) detalló la iniciativa que declara el último día de mayo de cada año como el Día del Chile Rayado, patrimonio gastronómico y cultural de Hidalgo, fecha que coincide con el cierre del ciclo agrícola y las celebraciones locales en torno a la cosecha y preparación tradicional de este

Derecho a la tecnología de las personas mayores

El legislador **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con la finalidad de consagrar el derecho a la tecnología de las personas mayores, quienes tienen derecho al acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, además de usar, crear y publicar en medios digitales, así como acceder y utilizar dispositivos electrónicos y redes de comunicación.

Tipificación del delito de ecocidio

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) propuso la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, para tipificar el delito de ecocidio como parte de una estrategia integral para proteger los bienes comunes, garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y asegurar condiciones de vida digna para las generaciones presentes y futuras.

Fortalecimiento de mecanismos para contratistas

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que reforma el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer los mecanismos legales de garantía y responsabilidad aplicables a los contratistas de obra pública, mediante la ampliación del periodo de garantía de un año a tres, sin modificar el porcentaje de fianza que asciende al 10 por ciento del monto total ejercido.

Sistemas de reúso de aguas residuales

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer la obligatoriedad de que los organismos operadores municipales e intermunicipales empiecen a estudiar, planear e implementar sistemas de reúso de aguas residuales tratadas.

Intimidad sexual como delito en materia de violación

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de instituir como delito en materia de violación a la intimidad sexual, conductas realizadas por medio de Internet o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación,

con la intención de contactar a un menor de 18 años y tratar de concertar un encuentro con fines sexuales o le solicite favores de naturaleza sexual.

Incorporación del término “ciberviolencia”

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el fin de actualizar y precisar la definición de “violencia digital”, incorporando el término “ciberviolencia” y las nuevas modalidades tecnológicas de agresión que afectan a las mujeres.

Asuntos generales

Promoción de una alimentación sana

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, a fortalecer las acciones que promuevan una alimentación sana y concienticen sobre los riesgos derivados del consumo de productos que carecen de evidencia científica y de la autorización sanitaria para su comercialización, los cuales utilizan plataformas digitales y las redes sociales para publicitarse.

Otros puntos del día

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) informó el calendario y procedimiento de comparecencias relativas al tercer informe del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública estatal, establecido de la siguiente manera:

- **Martes 18 de noviembre:**
 1. Guillermo Olivares Reyna, secretario de Gobierno, de las 11 a las 13 horas.
 2. Elizabeth Quintanar Gómez, secretaria de Turismo, de las 16 a las 18 horas.
- **Miércoles 19 de noviembre:**
 1. Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, de las 11 a las 13 horas.
 2. María Esther Ramírez Vargas, secretaria de Hacienda, de las 16 a las 18 horas.
- **Jueves 20 de noviembre:**
 1. Neyda Naranjo Baltazar, secretaria de Cultura, de las 11 a las 13 horas.
 2. Napoleón González Pérez, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, de las 16 a las 18 horas.

- **Viernes 21 de noviembre:**
 1. Óscar Javier González Hernández, secretario del Trabajo y Previsión Social, de las 9 horas a las 11 horas.
 2. Vanesa Escalante Arroyo, secretaria de Salud, de las 16 a las 18 horas.
- **Lunes 24 de noviembre:**
 1. Álvaro Bardales Ramírez, secretario de Contraloría, de las 11 a las 13 horas.
 2. Francisco Fernández Hasbún, encargado de la Procuraduría General de Justicia, de las 16 a las 18 horas.
- **Martes 25 de noviembre:**
 1. Carlos Henkel Escorza, secretario de Desarrollo Económico, de las 11 a las 13 horas.
 2. Alejandro Sánchez García, secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sostenible, de las 16 a las 18 horas
- **Miércoles 26 de noviembre:**
 1. Mónica Patricia Mixtega Trejo, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de las 11 a las 13 horas.
 2. Salvador Cruz Neri, secretario de Seguridad Pública, de las 16 a las 18 horas.
- **Jueves 27 de noviembre:**
 1. Lyzbeth Robles Gutiérrez, secretaria de Movilidad y Transporte, de las 11 a las 13 horas.
 2. Ricardo Gómez Moreno, secretario de Bienestar e Inclusión Social, de las 16 a las 18 horas.
- **Viernes 28 de noviembre:**
 1. Natividad Castrejón Valdez, secretario de Educación Pública, de las 11 a las 13 horas.